

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 54 – 2023
Agosto. Jueves 30. Modalidad Híbrida.

De la sesión

La sesión de carácter ordinario del Comité de Manejo de Merluza de común se realizó el día 30 de agosto de 2023, entre las 10:10 y 16:45 horas, en modalidad híbrida.

Asistencia

Institución/Sector	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Lilian Troncoso Gomez	✓	Jorge Farías Ahumada
SERNAPESCA	No asiste	Héctor Pontigo	✓	Francisco Fernández
Sector Pesquero Artesanal	Se excusó	Pedro Godoy	No asiste	Rodrigo Plaza
	✓	Pedro Togno	No asiste	Jorge Castro
	✓	Rodrigo Gallardo	No asiste	María Eugenia Ogaz
	✓	Eric Letelier	✓	Froilan Recabal
	✓	Claudio Bravo	✓	Cristian Melendez
	✓	Manuel Bustos	✓	María Torres
	✓	Andres Torres	✓	Raúl Bastidas
Sector Pesquero Industrial	✓	Enzo Nordio	✓	Sylvia Vargas
	✓	Marcel Moenne	✓	Carla Pettinelli
	✓	Aquiles Sepúlveda	✓	Patricia Cepeda
Plantas de Proceso	✓	Jaime Acuña	✓	Luisa Zapata

Facilitadores e invitados

Nombre	Institución/Organización/Sector
Esteban Molina	Instituto Fomento Pesquero
Álvaro Mandujano Izquierdo	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano

He

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 54 – 2023
Agosto. Jueves 30. Modalidad Híbrida.

Principales temas tratados

1. Bienvenida
2. Presentación Asesorías Mandujano
3. Objetivo de la reunión y aprobación de agenda
4. Revisión y aprobación del acta sesión n° 53
5. Aspecto relevantes Crucero científico 2023
6. Aspectos técnicos de un plan de manejo
7. Varios
8. Acuerdos y acta sintética

Acuerdos

- Se da por aprobada el acta de la sesión n° 53. Se incorporaron algunas observaciones de las y los representantes, posteriormente a su aprobación se imprimió para firma de la presidenta quedando a disposición del Comité copias impresas a solicitud de los y las representantes.
- Solicitar a la SSPA extender Invitación a la Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura para explicar al comité las condiciones necesarias para llevar a cabo el proceso de control efectivo del 80% del desembarque y la factibilidad de la certificación legal del desembarque.
- Solicitar a la Subsecretaría de Pesca el envío de un oficio a la Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca para formalizar la participación de los representantes titular y suplente de SERNAPESCA en el comité de manejo de Merluza común.
- Solicitar un pronunciamiento a la SSPA acerca de la situación del lobo marino, su interacción con la flota artesanal y la eventual posibilidad de apertura de la veda u otros mecanismos de regulación de la población.
- Informar al Subsecretario de Pesca sobre la situación de los usuarios artesanales de la pesquería respecto de la disponibilidad del recurso merluza y la interacción del lobo marino con la flota artesanal.
- La fecha de la próxima sesión; miércoles 27 de septiembre, se realizará en modalidad presencial, sujeto a la confirmación de la Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Cierre

Habiéndose cumplido la agenda acordada, la presidenta finalizó la sesión a las 16:42 horas.



LILIAN TRONCOSO GÓMEZ
Presidenta
Comité de Manejo de Merluza Común

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N° 54 – 2023
Agosto. Jueves 30. Modalidad Híbrida.

Anexos

Registro de imágenes de la sesión

